

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: FR-ICA-07
			VERSIÓN: 03 PÁGINA: 1 de 5
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente



FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA MODALIDAD PRESENCIAL SEMESTRE 1-2022

LOGO DE LA IES	
NOMBRE DE LA IES	Corporación Universitaria del Meta

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular de la Institución:	Leonor Mojica Sánchez
Dirección:	Carrera 32 No. 34B-26 Villavicencio, Colombia
Teléfono:	6621825 ext. 101
Responsable del programa en la institución	Luz Elena Malagón Castro, Vicerrectora Académica y de Investigación
Dirección:	Carrera 32 No. 34B-26 Villavicencio, Colombia
E-mail :	viceacademica@unimeta.edu.co / https://unimeta.edu.co/index.php
Persona de contacto 1	Diana Carolina Villa
E-mail:	diana.villa@unimeta.edu.co
Dirección:	Carrera 32 No. 34B-26 Villavicencio, Colombia
Teléfono	6621825 ext. 102
Celular	+57 304 5975771
Persona de contacto 2	Anggie Tatiana Salamanca Londoño
E-mail:	Anggie.salamanca@unimeta.edu.co
Dirección:	Carrera 32 No. 34B-26 Villavicencio, Colombia
Teléfono	6621825 ext. 102
Celular	+57 3138547863

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07		
		VERSIÓN:03	PÁGINA: 2 de 5	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA:24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

2. FECHAS IMPORTANTES

2.1. ESTUDIANTES

	Semestre Enero a junio de 2022
ESTUDIANTES:	<u>Chile: 2 plazas</u> <u>México: 2 plazas</u> <u>Uruguay: 2 plazas</u> <u>Argentina: 2 plazas</u>
Calendario Académico / Ciclo escolar Año	2022-1 / <i>Periodo Académico</i>
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	20 de Noviembre del 2021
Periodo de vigencia de beneficios	2022-1
Sesión de orientación obligatoria	<i>Inducción presencial o virtual para el estudiante antes del inicio de clases</i>
Periodo de vacaciones	Desde el 11 de abril al 17 de abril
Periodo de exámenes finales	Dos últimas semanas del periodo académico
Periodo de envío de calificaciones finales	15 días hábiles después de los parciales finales
Carga mínima y máxima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	Mínima: 8 créditos Máxima: 18 créditos

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 de 5
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	FECHA: 24/08/2021	
		ESTADO: Vigente	

2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

2022	
ACADÉMICOS:	1 Plaza
INVESTIGADORES:	2 Plazas
GESTORES:	1 Plaza
Calendario Académico	Académicos: Calendario 2022-1 / Desde Febrero hasta mayo Investigadores: Calendario 2022-1 / Desde Febrero hasta mayo Gestores: Calendario 2022-1 / Desde Febrero hasta mayo
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	06 de enero de 2022-1
Periodo de vigencia de beneficios	2022-1
Periodo de vacaciones	Desde el 11 de abril al 17 de abril

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Facultad u oficinas participantes	Programas académicos participantes: Administración de empresas Contaduría Pública Mercadeo y Publicidad Arquitectura Derecho Comunicación Social y Periodismo Trabajo Social Ingeniería Ambiental Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Ingeniería de Sistemas Ingeniería de Alimentos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electrónica Ingeniería Agroindustrial
--	--

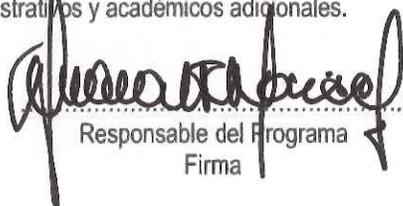
	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES		CÓDIGO: FR-ICA-07		
			VERSIÓN:03	PÁGINA: 4 de 5	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA:24/08/2021		
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente		

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje	<i>Se designará una persona encargada de recibir al estudiante de movilidad en el aeropuerto el Dorado en la ciudad de Bogotá donde se tendrán que movilizar hasta la ciudad de Villavicencio. Teniendo en cuenta que se realizó un estudio previo a la postulación del estudiante para la fecha estipulada de llegada se tendrá establecido el lugar de hospedaje.</i>
Condiciones de Hospedaje	<i>El hospedaje de los estudiantes de intercambio aún está en estudio, ya que cerca de la IES se cuenta con hospedajes como residencias estudiantiles, casas de familia, apartamento, entre otros. El presupuesto es aproximado entre \$400.000 pesos colombianos a \$100.000.000 teniendo en cuenta que en un apartamento pueden convivir más estudiantes de movilidad. El pago del hospedaje se realizará directamente por UNIMETA.</i>
Condiciones de alimentación	<i>Al estudiante se le dará directamente el dinero para su alimentación. La UNIMETA se encuentra ubicada en un sector comercial de restaurantes.</i>
Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor	<i>No deberá asumir valores de transporte. Solo si aplica gastos de visa un aproximado de \$700.000 pesos colombianos. En este caso solo aplica pasaporte Material académico un aproximado de \$400.000 pesos colombianos</i>
Condiciones especiales para Personas en situación de Discapacidad	<i>La institución cuenta con las condiciones de infraestructura para personas en situación de discapacidad.</i>
Contacto de Emergencia	<i>Luz Elena Malagón Castro Vicerrectora Académica y de Investigación 6621825 Ext. 102 +57 3114934033 viceacademica@unimeta.edu.co</i>

5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

El presente documento goza de presunción de autenticidad y tendrá valor probatorio ante cualquier reclamación. Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por la convocatoria. Se recuerda que se exonera el costo de matrícula en destino. No se podrán generar cobros administrativos y académicos adicionales.


 Responsable del Programa
 Firma

Sello institucional:

Fecha: 20/09/2021

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-ICA-07		
		VERSIÓN: 03	PÁGINA: 5 de 5	
	PROCESO INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL		FECHA: 24/08/2021	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

NOTA: Considerando la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la presencialidad estará sujeta a las disposiciones nacionales e internacionales que se dispongan por la crisis sanitaria, lo que implica, que la movilidad se podría ver limitada o en dado caso, cancelada, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

Se sugiere orientar a los estudiantes, académicos, investigadores y gestores para que no procedan a la compra de los boletos aéreos hasta que hayan recibido las cartas de aceptación de las universidades extranjeras y exista la certeza que las actividades presenciales podrán llevarse a cabo.

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.

